

**ACTA NÚMERO 01/2022**

**Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 21 de enero de 2022**

**PRESIDENTA:** D.<sup>a</sup> María del Carmen Reyes Marrero

**VICEPRESIDENTE:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VOCALES ASISTENTES:**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.<sup>a</sup> Yolanda Segovia Gómez de la Serna

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:**

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:**

- D.<sup>a</sup> María Luz Rodríguez Reyes

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D. Ignacio García Marina
- D.<sup>a</sup> Elsa María Yáñez Rodríguez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

- D. Enrique Sánchez Moragas
- D.<sup>a</sup> Delia Esther Pérez Almeida

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):**

- D. Antonio Talavera Moreno

**No asisten:**

- D.<sup>a</sup> Ada Santana Aguilera (G. P. M. Socialista)
- D. David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)
- D.<sup>a</sup> María Elena Padilla Ponce (G. P. M. Popular)

**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de enero de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y seis minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo.

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTORIA**

- **Dar cuenta de la resolución número 911/2022, del 14 de enero, de la concejala presidenta del Distrito Centro, sobre el cambio de sede de la Junta Municipal de Distrito Centro.**
- **Aprobación, si procede, del acta, 04/2021, del 19 de noviembre, en sesión ordinaria, distribuida con la convocatoria.**
- **Propuesta relativa a la «Periodicidad sesional y régimen de funcionamiento de la Junta Municipal de Distrito Centro, del año 2022». Distribuida con la convocatoria.**
- **Asuntos de la presidencia:**
  - **Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito**
- **Asuntos de urgencia**

**B) PARTE DE CONTROL**

- **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.**
- **Mociones**
  1. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «propuestas para urbanización Copherfam» (R. E. Dto. Centro n.º 11/2022)**
  2. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a «mejoras del carril bici y avenida Mesa y López» (R. E. Dto. Centro n.º 12/2022)**
  3. **Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la «playa de Alcaravaneras» (R. E. Dto. Centro n.º 13/2022)**
- **Ruegos y preguntas**

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 1/32



- **Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.**
- **Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.**
- **Ruegos y preguntas orales.**
- **Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.**
- **Intervención de los/as vecinos/as.**

#### **A) PARTE RESOLUTORIA**

- **DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 911/2022, DEL 14 DE ENERO, DE LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO, SOBRE EL CAMBIO DE SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO.**

**«Resolución de la concejala presidenta del Distrito Centro sobre el cambio de sede de la Junta Municipal de Distrito Centro**

#### **ANTECEDENTES**

**Primero.-** Resolución número 15867/2021, de 12 de mayo, sobre el levantamiento de la suspensión del régimen de sesiones de la Junta Municipal de Distrito Centro y limitación del público asistente.

**Segundo.-** Resolución número 22981/2021, de 6 de julio, sobre el cambio de sede de la Junta Municipal de Distrito Centro.

#### **CONSIDERACIÓN**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que establece: "Las sesiones tendrán lugar preferente en la sede municipal de la Junta de Distrito, salvo imposibilidad por falta de espacio, en

cuyo caso habilitará un lugar idóneo", se ha optado por habilitar un nuevo espacio de celebración de la Junta Municipal de Distrito Centro.

#### **RESUELVE**

**Primero.-** Declarar el Centro Cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochoamoso, 36 – 38, sede municipal de la Junta Municipal de Distrito Centro.

**Segundo.-** Notifíquese la presente resolución a los miembros de la Junta Municipal y a las asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito inscritas en el registro municipal de asociaciones. Asimismo insértese en la intranet y en la web municipal.

**Régimen de Recursos.** Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 2/32



será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el Recurso Potestativo de Reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.»

- **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 4/2021, DEL 19 DE NOVIEMBRE, EN SESIÓN ORDINARIA, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.**

**Votos a favor:** 12

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad.

- **PROPUESTA RELATIVA A LA «PERIODICIDAD SESIONAL Y RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO, DEL AÑO 2022». DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.**

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la Junta Municipal de Distrito celebrará como mínimo una sesión ordinaria cada dos meses.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado necesario de carácter administrativo dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

En consecuencia, se eleva a la consideración de la Junta Municipal de Distrito Centro, la PROPUESTA DE ACUERDO siguiente:

Primero.- La Junta Municipal de Distrito Centro, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del pleno ordinario del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Junta de Distrito.

Segundo.- La aprobación de la guía sesional del año 2022, que estará a general disposición en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento.

GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO  
AÑO 2022

ENERO							FEBRERO							MARZO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2	1	2	3	4	5	6			1	2	3	4	5	6
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	8	9	10	11	12	13	
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27
24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31			
31																				

  

ABRIL							MAYO							JUNIO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	20	21	22	23	24	25	26	
25	26	27	28	29	30	31	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			
							30	31												

  

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					26	27	28	29	30		

  

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
					1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	7	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	

■ Fecha límite de entrega de asuntos de la Junta en la Secretaría de las Juntas de Distrito para su tratamiento en sesión (art.15.a) RFPCP)  
■ Fecha de convocatoria de la Junta (art. 24 ROD)  
■ Fecha de celebración de la sesión de la Junta a las 17: 00 horas. (art. 22 ROD)  
■ Fechas no computables a efectos de plazos (art. 30 LPACAP)

**Votos a favor:** 12

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad.

- **ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 3/32



### **- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO**

La **señora PRESIDENTA**: En primer lugar, ya ha sido repartido junto con la convocatoria, los Presupuestos Participativos, las propuestas para este año 2022.

En este tiempo, desde la última junta de Distrito, celebrada en el CICCA, hemos tenido en el Distrito Centro principalmente bastantes actuaciones y actividades dentro de lo que es "Distrito Centro Cultura"; entre ellas las de Navidad. Sabemos que este año, por la pandemia, por la situación sanitaria, no hemos tenido la Noche de Reyes otro año más, ni la cabalgata tradicional. Pero sí hemos hecho lo del año pasado, que han sido los buzones reales, han estado los pajes por los distintos barrios; no solo en la zona baja, sino en la zona alta.

Destacar que ya está en marcha todo el procedimiento para la rehabilitación de las viviendas del Lomo Apolinario y de La Paterna.

También destacar, además de las obras de Urbanismo con motivo de la MetroGuagua en nuestro distrito, el arreglo de un muro que ha traído bastantes consecuencias en la calle Teide, en el Risco de San Nicolás.

También, comentar el impulso que se ha dado desde el área de Desarrollo Local a las zonas comerciales abiertas y al pequeño comercio del distrito, dinamizando con actividades las zonas de Triana y de Mesa y López, el Mercado, y demás, junto con el parque San Telmo.

Sin más, seguimos con el orden del día.

#### **• ASUNTOS DE URGENCIA**

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

### **B) PARTE DE CONTROL**

#### **• DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO**

Se han dictado 83 resoluciones, del 19 de noviembre de 2021 al 20 de enero de 2022. 47 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 36 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

#### **• MOCIONES**

##### **1. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «PROPUESTAS PARA URBANIZACIÓN CIPHERFAM» (R. E. DTO. CENTRO N.º 11/2022)**

«El grupo Popular de la Junta del Distrito Centro visitó el pasado 29 de noviembre la urbanización Copherfam y tuvo la oportunidad de escuchar a los vecinos que trasladaron sus problemas del día a día. Los vecinos de este barrio se enfrentan diariamente a diversos problemas: ausencia de luz, muros peligrosos, suciedad por todos lados...

Esta urbanización cuenta con 567 viviendas, muchas de ellas habitadas por gente mayor con problemas de movilidad, que no cuentan con pasos de peatones para hacer tareas tan cotidianas como ir a tirar la basura. Es decir, es todo un riesgo día tras día. Además, no cuentan con señales verticales para vehículos de emergencias, lo que dificulta el acceso de ambulancias o patrullas policiales.

La zona cuenta con varios muros de contención de 11 metros de alto, que llevan años sin el mantenimiento requerido y en ciertas partes suponen un riesgo de derrumbamiento que podría amenazar la vida e integridad física de las personas que viven cerca.

Por si no fuera suficiente, a un lado del centro cívico hay otro muro en un estado deplorable, que según cuentan los vecinos, no se ha revisado ni asegurado desde la legislatura de Juan José Cardona. Básicamente, demasiados años abandonado.

Hay mucho que mejorar en esta zona, por ejemplo, las escaleras que comunican con calles cercanas a la Carretera del Norte son un peligro para cualquiera que se

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 4/32



atreva a usarlas. Las obras que finalizaron en febrero de 2020, y dejaron la instalación de barandillas dignas a medias. A esto se suma la ausencia total de luz, lo que impide que se puedan usar con seguridad una vez anochece.

Otra demanda de los vecinos es una mejora de la comunicación con el resto de la ciudad. Todos ellos exigen una línea de guaguas que llegue a la parte alta del barrio y que conecte también al Hospital Militar. Esto es imprescindible, ya no solo para facilitar la vida a los residentes en Copherfam, sino también para mejorar el acceso al Hospital Militar a trabajadores y pacientes de otras zonas de la ciudad.

Por todo ello, el grupo municipal Popular, solicita:

1. La instalación de un paso de peatones en la calle Urbanización Copherfam, a la altura de los edificios 15 al 17, que permita llegar a las basuras de forma segura.
2. La creación de señales verticales para vehículos de emergencias.
3. La revisión y reconstrucción, si fuera necesaria, de los muros contiguos a todos los edificios.
4. La revisión y reconstrucción, si fuera necesaria, del muro que se encuentra al lado del centro cívico.
5. La revisión y reconstrucción, si fuera necesaria, del muro que recorre la calle Real del Castillo y conecta con el Hospital Militar.
6. Una mejora sustancial de la iluminación en toda la urbanización y calles colindantes. En especial, en la curva en la que se quiere instalar un paso de peatones y en las escaleras comunicantes con la parte baja.
7. Creación de una línea de guagua o prolongación de otra que conecte la urbanización Copherfam y el Hospital Militar con el resto de la ciudad, que puede pasar por las calles Juan Saraza Ortiz, calle de la Cruz de Piedra y calle Real del Castillo.»

#### Enmienda del grupo de gobierno:

«Tras las evidentes mejoras en accesibilidad peatonal y movilidad llevadas a cabo por el Área de Gobierno de Urbanismo, finalizadas en el mes de mayo de 2020, mediante una inversión de 935.000, la concejalía de Movilidad estudiará la instalación del paso de peatones solicitado en esta moción, con la finalidad de garantizar siempre la seguridad de los usuarios en esta vía urbana en cuestión, así como estudiará la mejora de la señalización vertical requerida por ustedes para el tema de los vehículos de emergencias.

Por su parte, como les dije anteriormente, la Sección de Vías y Obras, de la concejalía de Servicios Públicos, ha ordenado a la empresa encargada del mantenimiento vial de la ciudad hacer una inspección de los muros de la urbanización Copherfam de titularidad municipal, con la finalidad de valorar el estado de los mismos y proceder a subsanar los desperfectos que se localicen en los mismos.

En cuanto a conectar mediante el servicio de Guaguas Municipales el barrio de Copherfam con el resto de la ciudad, especialmente la parte alta, se estudiará por parte de la empresa municipal la viabilidad de integrar a Copherfam en algunas de las líneas existentes en estos momentos., hasta que se produzca la remodelación integral de la red con la puesta en marcha de la MetroGuagua.»

#### Acuerdo:

«Tras las evidentes mejoras en accesibilidad peatonal y movilidad llevadas a cabo por el Área de Gobierno de Urbanismo, finalizadas en el mes de mayo de 2020, mediante una inversión de 935.000, la concejalía de Movilidad estudiará la instalación del paso de peatones solicitado en esta moción, con la finalidad de garantizar siempre la seguridad de los usuarios en esta vía urbana en cuestión, así como estudiará la mejora de la señalización vertical requerida por ustedes para el tema de los vehículos de emergencias.

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 5/32



*Por su parte, la Sección de Vías y Obras, de la concejalía de Servicios Públicos, ha ordenado a la empresa encargada del mantenimiento vial de la ciudad hacer una inspección de los muros de la urbanización Copherfam de titularidad municipal, con la finalidad de valorar el estado de los mismos y proceder a subsanar los desperfectos que se localicen en los mismos.*

*En cuanto a conectar mediante el servicio de Guaguas Municipales el barrio de Copherfam con el resto de la ciudad, especialmente la parte alta, se estudiará por parte de la empresa municipal la viabilidad de integrar a Copherfam en algunas de las líneas existentes en estos momentos., hasta que se produzca la remodelación integral de la red con la puesta en marcha de la MetroGuagua.»*

**Debate. Intervenciones:**

- La **señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular):** Buenas tardes a todos y a todas.

Bienvenidos todos los vecinos que asisten a esta junta de Distrito, la primera del año.

Felicidades concejal.

Bueno, el pasado 29 de noviembre del año pasado, porque ya estamos en el año 2022, este grupo municipal de la Junta de Distrito Centro visitó la urbanización Copherfam. Desde aquí pediría al grupo de gobierno que se acercara, que no es malo acercarse, y escuchar a los ciudadanos.

Primero que nada, observar las carencias a las que se enfrentan estos vecinos en su vida diaria.

Hicimos un recorrido en esta visita, cosa que no es competencia nuestra si el grupo de gobierno está en contacto diario con sus vecinos. Comenzamos la visita con el presidente de la asociación de vecinos, con el vicepresidente y con un grupo de vecinos. Lo primero que nos comentan es el terrible problema que

tienen estas personas diariamente. Hacer tareas tan básicas como llevar la basura se les convierte en una auténtica odisea, ya que la basura está ubicada en una curva con poca visibilidad, entre el bloque 15 y 17; si le sumas que no tiene paso de peatón y poca iluminación. Ustedes, como ya saben, en la época de invierno anochece a las seis de la tarde y al no estar iluminada esta curva, y encima que no tiene paso de peatón, se convierte en una grave peligro para la ciudadanía.

No tenemos que olvidar la urbanización Copherfam es una urbanización de 567 viviendas, habitadas la mayoría por personas mayores; y muchas de ellas con poca movilidad. Cuando llegamos a cierta edad la movilidad de nuestro cuerpo es peor, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Seguimos la ruta con el presidente de la asociación de vecinos y lo primero que nos encontramos es esto. - *La señora Yáñez muestra un papel con una imagen* - Creo que es visible. Es un muro de contención de unos 11 metros de altura. Con este muro los vecinos tienen un grave problema y un riesgo diario en su vida. ¿Por qué? Porque nos encontramos con una alcantarilla, la cual cuando llueve, se poza el agua y se filtra por el muro. Yo, personalmente, no dormiría tranquila si supiera que ese muro tiene problemas de derrumbamiento, que los tiene, ya que la humedad se ha filtrado. Pero tampoco creo que el ayuntamiento, ni la persona responsable en realizar el mantenimiento a este muro de 11 metros de altura, duerma tranquilo.

Yo aconsejaría que se acercaran al barrio de Copherfam y lo primero que hicieran es una revisión a este muro. Hablamos de un muro de 11 metros de alto.

Pues seguimos la ruta con estos vecinos, con el presidente, con los vocales, con el secretario, y con un grupo de vecinos que diariamente sufren esto. Nos encontramos en el Centro Cívico Copherfam, el cual tiene el mismo problema, tiene un muro considerablemente alto pero con más peligro ya que la mitad del muro es rocoso y cuando llueve la arenilla, las piedras... - *La señora Yáñez muestra un documento con una imagen* - Pues estas personas diariamente corren un riesgo.

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 6/32



Menos mal que ahora el centro cívico se encuentra en obras. Pero cuando esas obras finalicen y los niños, ancianos y personas de la zona vuelvan a iniciar sus actividades corren un grave peligro. Con decir que no lo digo yo, me lo contaron de primera mano sus vecinos. Este muro no es tocado desde la legislatura de Juan José Cardona. - *La señora Yáñez muestra un papel con una imagen* – Es una red de seguridad vieja ya porque la puso Cardona. Invito otra vez a la persona responsable a que dé una vuelta y traslado lo que a mi me cuentan los vecinos. Si ustedes van a mi no me tienen que contar este tipo de cosas.

Seguimos la ruta. Es un barrio bastante viejo, fue construido sobre los años 70, 78 o 79, exactamente no lo sé. Nos encontramos en las escaleras. Es un barrio construido en una ladera, por lo consiguiente el tránsito diario es por una escalera. Una escalera que es transitada diariamente por personas mayores, por niños y señoras que hacen su vida diaria. La única protección que tiene este muro es esta, la que ustedes ven. - *La señora Yáñez muestra un papel con una imagen* – Aquí tienen a una señora que el muro le cubre a la altura de la cadera. Pues imaginen ustedes a un señor de unos 75 años que le dé un mareo; directo al precipicio. Una señora que venga cargada con la compra y que le dé otro mareo; pues directa al precipicio. Un niño que vaya cargado con libros y una maleta y esté lloviendo; pues directo al precipicio.

Los vecinos piensan, “bueno, en 2020, en marzo, dieron por finalizada esta obra. Igual el grupo de gobierno, el ayuntamiento, los responsables, no han tenido tiempo para iniciarla; o simplemente se les ha acabado el presupuesto.”

No quiero terminar esta charla que estoy dando sin enseñar esto - *La señora Yáñez muestra un papel con una imagen* - ¿Qué es esto señores? ¿Lo ven? Escombros, pinturas, punto de desperdicios, televisores, muebles, hasta un ropero había. Bueno, una ciudad tirada en los alrededores de Copherfam -

*La señora Yáñez muestra un papel con una imagen -*

- La **señora PRESIDENTA:** Vaya concluyendo, por favor.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** No se preocupe que enseguida concluyo, pero cuando termine mi moción.

- La **señora PRESIDENTA:** Están regulados los tiempos. Gracias.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** No se preocupe que enseguida termino. Estos son los problemas generalizados.

Ahora expongo que el barrio de Copherfam no está comunicado con el transporte público. ¿Por qué? Porque es un barrio en una ladera. Al estar en una ladera, resulta que les toca subir toda esa cuesta porque no existe línea de guagua hacia la parte alta de Copherfam. Sumándole que comunica con el Hospital Militar.

Yo creo que si nuestro ayuntamiento vende que somos una ciudad sostenible. Aparte de ser una ciudad sostenible somos una ciudad comunicada. Pues les ha quedado un poco... y se han perdido ese pequeño detalle. No existe una línea de guagua para Copherfam.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- La instalación de una paso de peatón en la curva, en la calle de la urbanización Copherfam, a la altura de los edificios del 15 al 17, que permita llegar a los contenedores de basura de forma segura.

- La creación de señales verticales para vehículos de emergencias.

- Revisión y reconstrucción del muro que recorre la calle Real del Castillo y conecta con el Hospital Militar.

- Una mejora de la iluminación en todas las calles colindantes del barrio.

- Construcción del muro que se encuentra en la trasera del centro cívico.

- Revisión de todos los muros contiguos a todos los edificios.

- Prolongación de una línea de guagua para la parte alta de la urbanización y conecte el Hospital Militar por la calle Santa

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 7/32



María Ortiz, calle La Cruz de Piedra y  
calle Real del Castillo.  
Muchísimas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas  
gracias.

Por parte de la oposición, ¿palabras el  
respeto?

Señor Talavera, cuando quiera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P.  
M. Mixto "CC-UxGC")**: Buenas tardes a  
todos. Bienvenidos los vecinos que  
asisten a esta junta. También, reiterar mi  
felicitación a don José Eduardo Ramírez.  
Un poco en la línea de lo que decía la  
compañera acerca de la moción que  
traen los compañeros del grupo Popular.  
En la junta del pasado noviembre  
nosotros trajimos una moción acerca de  
las carencias y de las obras inacabadas  
del barrio de Copherfam, y veo que  
coincidimos con muchos de los asuntos.  
Hoy se ha hablado aquí de un tema  
importante, parece que es un tema  
baladí, como la instalación de un paso  
de peatones. Nosotros solicitamos en la  
junta de noviembre que había escasa  
señalética a la entrada y salida del  
barrio. Y una de las cosas que pedimos  
fue el paso de peatones y que todavía no  
se ha hecho nada.

También se refiere ella a un espacio que,  
ahora mismo, es una escombrera.  
Nosotros solicitamos que se utilizara ese  
espacio para una zona de recreo, una  
zona de paseo con mascotas, y tal. A día  
de hoy tampoco se ha hecho nada.

Ha tocado el tema de los muros, que es  
un tema recurrente. Alguna vez el  
compañero ha traído aquí informes de  
Emalsa para intentar dar tranquilidad.  
Pero es que no podemos olvidarnos que  
hace un tiempo ya cayó un muro en el  
barrio. Por suerte no hubo que lamentar  
pérdidas personales, pero evidentemente  
es un peligro, es un riesgo.

Incluso, también solicitamos aquí que, ya  
que se habían iniciado las obras, se  
arreglaran esas escaleras de acceso.  
Como bien ha dicho, hay una población  
mayor, no es un barrio especialmente  
cómodo. Hay un problema de

accesibilidad importante. Y por lo menos, si  
no hay otra solución, una escalera  
mecánica; porque visto lo visto, las que hay  
tampoco las ponen en funcionamiento,  
como las que están en el barrio de San  
Nicolás, pero por lo menos mantenerlas en  
las condiciones adecuadas.

Es significativo que habiéndose hecho  
actuaciones se pierden oportunidades para  
mejorar las zonas de aparcamiento, y  
algunas otras obras como el tema de los  
imbornales que con ocasión de las lluvias  
la calle quedaba anegada, pues aprovechar  
todo este tipo de obras para mejorar esas  
condiciones.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas  
gracias señor Talavera.

¿Por parte del grupo Ciudadanos?

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P.  
M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos  
los vecinos.

Muchas felicidades José Eduardo.

No me quiero repetir mucho más respecto  
a esta moción. Son temas recurrentes que  
se vienen repitiendo año tras año, moción  
tras moción. Recientemente la del  
compañero de Unidos, ahora del Partido  
Popular. Perdón, Unidos-Coalición Canaria,  
tiene usted toda la razón. Fue un pequeño  
lapsus.

Muchas tienen que ver con accesibilidad,  
movilidad. Ahora mismo vienen los  
presupuestos de 2022 y esperemos que  
haya inversión para los barrios y mejorar la  
calidad de vida de los vecinos que, al fin y  
al cabo, es para lo que estamos aquí.

Solo quiero incidir en el tema del muro de  
contención. El ayuntamiento tiene una  
ordenanza sobre la seguridad de los muros  
de contención que obliga a particulares y  
públicos; es decir, al ayuntamiento, a  
realizar una inspección técnica de muros  
periódicamente. En el caso de este muro,  
según la ordenanza, creo que es cada doce  
años, sería cada ocho o cada doce. Como  
el grupo de gobierno que defenderá esto  
supongo que habrá trabajado esto, es  
posible que conozca cuándo fue la última  
inspección técnica que recibió este muro.

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una  
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 8/32



Igual nos lo puede facilitar hoy o en la próxima junta. Pero si el ayuntamiento está obligado a realizar inspección técnica según la ordenanza, que menos que cumpla y que obligue a los propios ciudadanos a realizar la inspección de sus propios muros.  
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias don Enrique.  
Tiene la palabra, por parte del grupo de gobierno, don Sergio Peñate.  
Por cuestiones de salud a don Sergio, y hay distancia suficiente, se puede quitar la mascarilla.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes. Feliz año, que estamos comenzando este año 2021.

Darle la bienvenida a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan hoy; a los concejales que han estado hoy por aquí, no sé si está la concejala María Amador. Por supuesto saludar a la mesa presidencial, a la concejala del Distrito, al jefe del servicio y, por supuesto, felicitar a José Eduardo Ramírez Hermoso por su cumpleaños en el día de hoy.

Me corresponde tratar la moción sobre la urbanización Copherfam que ha expuesto aquí con una serie de fotografías, y demás.

Vamos a ver. Nosotros somos el grupo de gobierno y ustedes son la oposición. A ustedes ahora les corresponde controlar y a nosotros nos corresponde ejecutar y sacar adelante los problemas de los ciudadanos allí donde residan. Ese es el lema de nuestro grupo de gobierno. Todos tienen derecho a recibir todas las mejoras en sus barrios y mejorar sus condiciones de vida.

En ese sentido, tengo que decir de antemano, antes de entrar a abordar los puntos concretos, lo siguiente... Ya que estamos con fotos, ven aquí estas dos fotos. – *El señor Peñate muestra unas fotos* - Nuestra concejala y nuestro alcalde recorriendo la urbanización Copherfam. Esto fue a finales de mayo de 2020. Ahí fue cuando se concluyeron

unas obras muy importantes que se han hecho para mejorar la accesibilidad peatonal del barrio de Copherfam, obras que supusieron una inversión de casi 936.000 euros. Eso supuso reordenar todo el espacio, mejorar el espacio para el peatón; siempre los ciudadanos tienen que tener la mayor seguridad, y ahí se intervino en 25.700 m<sup>2</sup>, se adecuaron 1.100 metros de acera y se reordenaron... En estos momentos Copherfam tiene 430 plazas. Ciertamente es un barrio de la periferia, aunque este no está tan afuera, comporta que muchas veces sus vecinos; a veces porque no se dispone de los garajes convenientes, tengan más disposición. Pero desde luego en este barrio lo hay.

Hemos estado en otras ocasiones, yo he estado esta semana, en el barrio de Copherfam y he estado viendo todas las mejoras. Es cierto, cuando nos metemos por los rincones vemos algunos problemas. Pero ahí está claro, en Copherfam; ya quisieran algunos barrios de la ciudad... Se ha asfaltado, se han reparado viales, se han puesto pilones para evitar que se aparque en las aceras y no se invada el espacio del ciudadano, se han puesto vallas; yo he visto... Estará esa escalera que nos ha enseñado la representante del grupo Popular. Pero he visto a personas mayores que habitan en el barrio bajando por las rampas que tienen perfectamente sus barandillas. Por eso, su accesibilidad, perfectamente.

Aparte, algunos puntos de la ciudad van por ahí y ven con ojos de ciudadanos. Los que viven ahí sienten los problemas, por supuesto. Pero que el grupo de gobierno se ha preocupado por Copherfam es un hecho.

También, en esa zona de la que vamos a hablar, se creó un muro de contención y se pusieron mallas para evitar la caída de cascotes al asfalto.

Además, en estos momentos, como bien dijo la compañera, estamos procediendo al acondicionamiento del Centro Cívico de Copherfam. Como hablabas anteriormente, habitan muchas personas mayores y una de las cosas que se van a instalar es un ascensor para acceder a las dos plantas del edificio. Además, mejoras de las

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 9/32



instalaciones eléctricas, fontanería y climatización.

Ahora, abordando las cuestiones que han planteado en la moción. Vamos a ver, en cuanto a los muros de contención, la Sección de Vías y Obras ha encargado a la empresa de mantenimiento vial que se haga una inspección exhaustiva para ver los desperfectos que pueda haber en los mismos. En el caso de que así esté, se procederá a subsanarlo. Eso en cuanto al muro de 11 metros.

En cuanto al tema de... perdón, me estoy confundiendo.

Ah, antes se me olvidó decirlo, en esas obras se señalaron 16 pasos de peatones. El que ustedes plantean, que ciertamente está en esa curva; donde está el muro de contención, incluso está el rebaje de las aceras. Por alguna razón no se puso. Pero se pusieron 16. El servicio correspondiente de la concejalía de Movilidad va a estudiar su viabilidad garantizando la seguridad del viandante.

Luego, por último, con respecto a las líneas de guaguas. Se va a estudiar la viabilidad de que alguna de las líneas existentes por la zona, pueda haber una parada que pueda ser aprovechada por la gente de la parte alta de Copherfam. Saben ustedes que se está, de cara a cuando se ponga en marcha la MetroGuagua, con una renovación integral. Ahí van a quedar mucho más unidos todos los barrios de la ciudad. Soy usuario de Guaguas Municipales.

Entonces, desde ese punto de vista, el grupo de gobierno, integrado por PSOE, Unidas Podemos y Nueva Canarias, les plantea el siguiente texto, hoy lo traigo por escrito tal y como nos pidió nuestra concejala. Es el siguiente: Tras las evidentes mejoras en accesibilidad peatonal y movilidad llevadas a cabo por el Área de Gobierno de Urbanismo, finalizadas en el mes de mayo de 2020, mediante una inversión de 935.000, la concejalía de Movilidad estudiará la instalación del paso de peatones solicitado en esta moción, con la finalidad de garantizar siempre la seguridad de los usuarios en esta vía

urbana en cuestión, así como estudiará la mejora de la señalización vertical requerida por ustedes para el tema de los vehículos de emergencias.

Por su parte, como les dije anteriormente, la Sección de Vías y Obras, de la concejalía de Servicios Públicos, ha ordenado a la empresa encargada del mantenimiento vial de la ciudad hacer una inspección de los muros de la urbanización Copherfam de titularidad municipal, con la finalidad de valorar el estado de los mismos y proceder a subsanar los desperfectos que se localicen en los mismos.

En cuanto a conectar mediante el servicio de Guaguas Municipales el barrio de Copherfam con el resto de la ciudad, especialmente la parte alta, se estudiará por parte de la empresa municipal la viabilidad de integrar a Copherfam en algunas de las líneas existentes en estos momentos., hasta que se produzca la remodelación integral de la red con la puesta en marcha de la MetroGuagua.

Ese es el texto.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón, ¿el texto ese sería la enmienda?

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Sí.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Peñate.

¿Por parte del grupo proponente? Tiene la palabra el grupo Popular.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Pues nada. La única objeción que tengo que decirle al grupo municipal, al gobierno actual que está aquí presente, que esa foto es del año 2020 y estamos en 2022. Los barrios se visitan con más frecuencia. Usted a mi me ha mostrado una foto del año 2020, no me ha mostrado la misma que yo le he mostrado a usted. Yo le he mostrado la del año 2021, exactamente del día 29 de noviembre de 2021. Si tiene alguna duda contacte con el presidente de la asociación de vecinos o con el vicepresidente, si él no está disponible, y le

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 10/32



confirmará la visita que ha realizado el Partido Popular.

Por lo demás que me expone me alegra la predisposición que pone el grupo de gobierno con lo que le hemos expuesto el Partido Popular.

Mi voto es a favor.

Muchísimas gracias por haber entendido las carencias que sufren los vecinos.  
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte de la oposición, ¿alguna palabra más?  
Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Muy brevemente.

Estimado compañero, cuando hablas de que ustedes son los que ejecutan, el gobierno, y tal; nosotros lo vemos desde otro punto de vista. De verdad que cuando traemos las mociones no lo hacemos con el ánimo de molestar a nadie.

Estamos a pie de calle y es cierto que esa foto es cuando se terminan las obras.

Nosotros nos alegramos que se invierta en los barrios, nosotros nos alegramos que se haya asfaltado, y tal, pero hay una serie de carencias y una serie de obras inacabadas. Y esta no es la primera moción que traemos aquí sobre el barrio de Copherfam porque esas obras están inacabadas.

Entonces, desde nuestro punto de vista, el dinero finito, como han dicho aquí, y con los recursos hay que ser eficientes y hay que ser eficaces. Si hay una obra vamos a intentar escuchar a los vecinos, ver qué es lo que necesitan y terminar perfectamente las obras.

Nada más. Solamente eso.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera.

¿Más palabras al respecto?

El grupo proponente ha dicho que acepta la enmienda pues pasaríamos a votar la enmienda propuesta.

**Votos a favor: 12**

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

## 2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A «MEJORAS DEL CARRIL BICI Y LA AVENIDA MESA Y LÓPEZ» (R. E. DTO. CENTRO N.º 12/2022)**

«Desde hace varios años, el ayuntamiento ha estado construyendo muchos tramos de carril para bicicletas en todos los distritos de nuestra ciudad. El grupo municipal Popular apoya la movilidad sostenible, pero siempre que se garantice la seguridad de los peatones, automóviles y ciclistas.

Esta garantía de seguridad no se da, desafortunadamente, en el tramo de carril bici de Mesa y López, n.º 1, hasta paseo de Chil, a la altura de la nueva “estación de guaguas” de Concepción Arenal. Nos encontramos con que la señalización es nula, y además la vía no está correctamente pintada ya que solo se pintaron los bordes del carril de un color poco visible.

Esta situación genera caos y el riesgo constante de que pueda ocurrir un accidente, ya que los peatones no son conscientes de que están caminando por el carril bici; y algunos ciclistas no hacen uso de él porque está mal señalizado. A esto se suma que en los bordes siguen estando presentes los famosos “*tuercetobillos*”, que en un principio se prometió que se iban a plantar arbustos, y posteriormente se comprometieron a retirarlos.

A esto hay que sumar la presencia de guaguas que, debido al desconocimiento de la gente, supone otro riesgo puesto que tampoco está señalizado el paso de transporte público por el centro de la avenida.

Nuestro equipo de distrito considera que la plantación de arbustos o plantas altas en

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 11/32



donde ahora se ubican los *tuercetobillos*, impediría que los peatones crucen de forma peligrosa, evitándose así accidentes.

Por todo ello, el grupo Popular solicita:

1. La señalización del carril bici que sea visible para evitar posibles accidentes.
2. Que se proceda a pintar de un color llamativo el relleno de toda la vía de carril bici, y no solo los extremos.
3. Que se sustituyan los *tuercetobillos* por arbustos de cierta altura que impidan a los viandantes cruzar por zonas que no sean las habilitadas específicamente para ello.
4. Que se planten en los nuevos parterres, que sustituyen a algunos *tuercetobillos*, arbustos o plantas que impidan cruzar por zonas que no sean las habilitadas específicamente para ello.
5. Que se señalice las zonas habilitadas específicamente para cruzar de un lado a otro de la avenida.
6. Que se señalicen las zonas de paso de las guaguas que atraviesan la avenida.»

#### Enmienda del grupo de gobierno:

«Aunar todos los puntos que se proponen en la moción para que sea estudiado por el equipo técnico que conforman las concejalías de Urbanismo, Movilidad y Guaguas Municipales, y que está haciendo una nueva propuesta de mejora de la zona.»

#### Acuerdo:

«Aunar todos los puntos que se proponen en la moción para que sea estudiado por el equipo técnico que conforman las concejalías de Urbanismo, Movilidad y Guaguas Municipales, y que está haciendo una nueva propuesta de mejora de la zona.»

#### Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos. Bienvenidos, en primer lugar, a todos los vecinos que hoy nos acompañan; saludar también a la concejala, María Amador, que está hoy con nosotros, y a todos los compañeros vocales de esta junta de Distrito y por supuesto a los trabajadores municipales. Me alegro de verles sanos a todos, que es lo importante.

Dicho lo cual, procedo a exponer la segunda moción que presenta el grupo Popular. En este caso, relativa como ya reza su título al carril bici y a la avenida Mesa y López.

Desde hace varios años, el ayuntamiento ha estado construyendo muchos tramos de carriles para bicicletas en los distritos de nuestra ciudad. El grupo Popular apoya la movilidad sostenible, por tanto apoya esto, pero siempre que se garantice la seguridad para peatones, automóviles y ciclistas. Aquí nos encontramos con el mismo problema que hemos visto en la legislatura con otros asuntos de gestión pública. Es decir, hacer las cosas bien o hacer las cosas mal, ¿no?, o chapuzas. En este caso hay muchos tramos de carril bici que son un peligro. No sé si ustedes van en bici o no, caminan; creo que no.

En todo caso, paso a exponer. Esta garantía de seguridad no se da en este tramo que les voy a exponer; en el tramo desde el número 1 de la avenida Mesa y López hasta Pº de Chil, a la altura de la nueva estación de guaguas en la calle Concepción Arenal. Nos encontramos también que la señalización es nula, no hay mucha señalización y que la vía no está correctamente pintada, aquí está bastante difuminado, ya que solo se pintaron los bordes de un carril con un color poco visible. Esto es ir a verlo y constatarlo. Esta situación genera caos y un peligro constate que puede generar un accidente, como ha ocurrido en otros lados, ya que los peatones no son conscientes de que están caminando por un carril bici y algunos ciclistas no hacen uso de él porque está mal señalizado, y eso lo han trasladado los ciclistas.

A esto se suma que los bordes, los famosos *tuercetobillos*, que en un principio

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 12/32



se prometió que se iban a plantar arbustos y, posteriormente, se comprometieron a retirarlos. Pero al final, ni arbustos ni se han retirado. Esto para poner un poco en foto este tema de los *tuercetobillos*.

A esto hay que sumarle la presencia de las guaguas que, debido al desconocimiento de la gente, supone un riesgo puesto que tampoco está señalizado el paso del transporte público por el centro de la avenida. Nuestro equipo del Distrito considera que la plantación de arbustos o de plantas altas donde ahora se ubican los *tuercetobillos* impediría que los peatones crucen de forma peligrosa, evitándose así posibles accidentes. Bueno, creo que es una propuesta sencilla y de sentido común. Por todo ello, el grupo municipal Popular le solicita:

- La señalización del carril bici que sea visible para evitar posibles accidentes.
  - Que se proceda a pintar de un color llamativo el relleno de toda la vía de carril bici, y no solo los extremos.
  - Que se sustituyan los *tuercetobillos* por arbustos de cierta altura que impidan a los viandantes cruzar, como he comentado.
  - Que se planten en los nuevos parterres, que sustituyen a algunos *tuercetobillos*, arbustos o plantas, aunque esto está relacionado con lo anterior.
  - Que se señalice las zonas habilitadas específicamente para cruzar de un lado a otro de la avenida, que tampoco está claro para los viandantes.
  - Por último, que se señalicen las zonas de paso de la guagua por donde atraviesa la avenida.
- Nada más. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.  
¿Palabras al respecto?  
Perdón, es que no te veía bien desde aquí. Tiene la palabra el grupo Ciudadanos.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos.

Felicitar también al concejal. No voy a ser yo menos. Siento que le haya tocado sesión de junta en el día de su cumpleaños pero, por lo menos, va a recibir más felicitaciones.

Nosotros vamos a apoyar esta moción ya que hay vecinos de la zona que nos han trasladado la misma preocupación.

En concreto, en la zona comercial que está en la avenida Mesa y López se crea un poco de incertidumbre. A mi por lo menos me ha pasado, que no sabe uno cuando va caminando por dónde va la bici, por dónde pasa la guagua, por dónde pasan los vehículos que están autorizados para circular por allí. Entonces, claro, esto crea un riesgo porque también muchos padres van a esa zona con sus hijos tranquilos ya que los dejan un poco más libres con sus bicis, con sus patinetes. Y claro, esta escasa señalización no garantiza esa tranquilidad que hay que tener allí.

Pues esta es nuestra postura. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno. Tiene la palabra doña Mari Luz Rodríguez.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES (G. P. M. Nueva Canarias)**: Buenas tardes a todas y a todos.

Feliz año.

Felicidades que te transmito públicamente. Bueno, efectivamente la moción presentada por el Partido Popular y que ahora comenta la compañera de Ciudadanos, nosotros hemos pensado, y hemos estado mirando; además, pasamos mucho por allí, que se hará una transaccional donde se aunarán todas peticiones del PP.

En el ayuntamiento ya existe un equipo conformado por técnicos de las concejalías de Movilidad, de Urbanismo y de Guaguas Municipales, que trabaja desde hace semanas en una propuesta de mejoras y en la reordenación del tránsito de peatones, vehículos, bicis, VMP, taxis y guaguas en la zona.

Sí es verdad que, desde el principio, hay señalizaciones bastantes claras, tanto verticales donde ponen la velocidad a la

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 13/32



que va la guagua; que va a 20 km/h, y normalmente va a menos. Yo que paso mucho por esa zona, la guagua, si hay alguna persona despistada, se para hasta que la persona termina de cruzar. Solo pasan dos líneas de guaguas, la 22 y la 81; justamente es la que me toca a mi y pasa cada media hora.

Entonces, es verdad que se está mejorando la ubicación y se está haciendo un modelo para la mejora y se está hablando con los comerciantes de la zona.

Por otro lado, con la experiencia recogida en los años de apertura del espacio ya se han detectado puntos de mejora y se espera empezar a ejecutar este año 2022. Se trabaja en una propuesta que propicie la seguridad y que se adapte a las actuaciones en el espacio, cuidando la estética y la particularidad de la zona comercial.

Además, la Unidad Técnica de Parques y Jardines seguirá plantando arbustos en las platabandas, o jardineras; es decir lo que ustedes llaman los *tuercetobillos*, que están destinadas a tal fin. Ahí se plantó y no creció, porque no en todos lados se da por cuestiones de humedades, de calima. No se sabe. Pero no se dio. Entonces ahora se hará lo mismo que se ha hecho en la plaza de España hasta la calle Galicia y se seguirá. Ya con que haya algo la gente no pasará por allí y vea que eso está destinado para plantas.

Se está a la espera de que la concejalía de Urbanismo presente la mejora del proyecto para que Parques y Jardines siga plantando desde la calle Galicia hacia adelante.

Desde el ayuntamiento se apuesta por una ciudad habitable, cómoda y amable para todos y todas.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pasamos a la siguiente ronda de palabras. Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: La compañera

acaba de exponer ahora algunas serie de mejoras que tiene previstas la concejalía de Urbanismo para intentar mejorar, o adaptarse a estas propuestas que han presentado los compañeros del grupo municipal. Y yo, la pregunta o la reflexión que me hago es ¿por qué ahora?, ¿por qué, cuando se empieza una obra, no se habla con los vecinos, no se habla con los vecinos, no se planifican las cosas? Llevamos casi más de 800.000 euros. Hace ahora casi una semana, estamos otra vez en obras justo alrededor del monumento de la plaza de España por obras mal ejecutadas. La pregunta que nos hacemos, ¿por qué no se tienen en cuenta todo este tipo de cosas?, ¿por qué gastarnos ahora un montón de dinero más?. Está bien que el alcalde diga que tenemos 50 millones de euros en las cuentas bancarias, pero hay que invertirlos e invertirlos bien. No podemos ahora, a toro pasado, hablar con los comerciantes y hablar con los vecinos; porque es un tema recurrente. Y ya hemos visto lo que ha pasado en la calle Galicia que ha abierto hasta nueve veces.

Luego, yo no sé si algún concejal, aquí presente, con el que comparto redes sociales, y al que le he leído sentirse orgulloso de formar parte de esa transformación del espacio.

Yo recuerdo una zona de Mesa y López con unos parterres, una plantas y unas flores muy bonitas. Ahora veo unas especies de jardineras con cuatro arbustillos por ahí, con un material de muy mala calidad; roto. Y, además, me ha indignado; y aprovecho la ocasión, con la concejalía de Urbanismo por las declaraciones recientes que ha hecho el señor Doreste diciendo, además de hablar de la mala ejecución de la obra, que creo que él debería, que para eso es el concejal del área, se ha referido a los ciudadanos de Las Palmas, que no solo somos los que vivimos aquí, que las roturas se deben a los actos vandálicos de los ciudadanos de Las Palmas y no a que los materiales sean de mala calidad, que hay un alto grado de vandalismo. Digo yo que si también esas roturas que acabo de mencionar en la calle Galicia son también resultado de actos vandálicos. A lo mejor será de una mala

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 14/32



ejecución o de no estar atento a lo que es su competencia. Pues este señor que ha anunciado su pronta jubilación, yo creo que se podría ir ya, ahora mismo si él quiere. Porque cuando tus palabras son peor que el silencio, es mejor que te calles. Sobre todo cuando insulta a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Por parte del grupo Ciudadanos?

Creo que, me preguntan, ha quedado clara la enmienda transaccional propuesta por el grupo de gobierno.

- El **señor GARCÍA MARINA** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Si habla fuera de micrófono no se graba.

Tiene la palabra el grupo de gobierno para aclarar la enmienda transaccional a la moción.

- La **señora RODRÍGUEZ REYES**: La enmienda transaccional lo que hace es aunar todos los puntos que ustedes proponen, que se está haciendo una nueva propuesta de mejora que está llevando un equipo de técnicos.

Señor Talavera, las cosas se empiezan y a veces las cosas no salen como plantean los arquitectos y los técnicos. Algunas modificaciones; porque además, rectificar es de sabios, se tienen que hacer para el bien de la ciudadanía. No se pueden poner las cosas a medias y dejarlas.

Si queremos que esta ciudad sea una ciudad para el peatón, abierta, diáfana; donde los niños, las niñas puedan estar corriendo por todas esas zonas, tenemos que ver cual es la mejor manera para que algunos vehículos que tienen que pasar, como una bicicleta, por esos lugares, pues estén cómodos ellos y esté cómodo el resto que no va por ese carril.

Pero siempre priorizando la comodidad de los viandantes, de los ciudadanos que van a pie.

Entonces, se está mirando la manera de que el carril bici esté identificado un poco mejor. Del tema de las guaguas, me comentaban los técnicos que están mirando la posibilidad de que, cuando pase la guagua, se enciendan unas luces para que, cuando las personas vean que se encienden esas luces, sepan que va a pasar la guagua.

Toda la zona se está modificando para la mejora de los ciudadanos y ciudadanas.

Entonces, lo que decíamos que era una transaccional porque se están mirando todos los puntos que usted ha dicho. Se está mirando lo del carril bici, se está mirando lo de las guaguas, la señalización y el tema de los arbustos en los parterres que hay en medio en la avenida de Mesa y López.

- La **señora PRESIDENTA**: Bien. Muchísimas gracias doña Mari Luz.

La enmienda es en ese sentido. Si me permite, en el sentido de que, como ha explicado, hay un equipo que afecta ha distintas áreas; Urbanismo, Movilidad, Parques y Jardines, que está realizando un estudio para ver todas aquellas mejoras, tanto para el tema de los parterres, con la señalización del carril bici, del acceso de las guaguas y demás. Ese era el sentido de la enmienda.

Para cerrar tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Brevemente, sí iba a pedir una aclaración. Lo agradezco porque lo he entendido.

Simplemente, vamos a votar a favor.

Entiendo, entonces, que la enmienda transaccional va en el sentido de que todos los puntos que hemos pedido se van a estudiar para llevarlos a cabo.

Bueno, el grupo Popular votará a favor y agradece que se intente mejorar este aspecto.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 15/32



Pasamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

**Votos a favor:** 12

**Votos en contra:** 0

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

**3. MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «PLAYA DE ALCARAVANERAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 13/2022)**

«Desde el grupo municipal Popular no entendemos el estado de abandono en el que está la playa de Alcaravaneras desde hace muchísimos años. No es posible que una playa que se encuentra en el centro de la ciudad sufra este estado de abandono por parte de este ayuntamiento.

La playa de Alcaravaneras históricamente ha sido una playa familiar y un referente en cuanto al deporte se refiere, desde la vela, al piragüismo o al vóley playa, entre otros. Son muchas las federaciones o asociaciones que, a día de hoy, ocupan lo que conocemos como los bajos de la playa (locales).

Entendemos que ya es hora de que el ayuntamiento asuma el estado deplorable en el que se encuentran todos los locales y los rehabilite para que se puedan usar sin ningún tipo de riesgo porque como se adjuntan en las fotos se puede apreciar su estado.

La cornisa del propio paseo que se sitúa en la cubierta de los locales se está cayendo por lo que entendemos que es un problema de seguridad para los usuarios de la playa.

Dicha playa en su conjunto necesita un plan de choque urgente porque como denunciaron los propios usuarios el pasado mes de octubre, la playa ha sufrido actos vandálicos. No puede ser que una playa como Alcaravaneras esté totalmente abandonada.

Por otro lado, el pasado mes de noviembre, desde el grupo municipal

Popular ya denunciábamos la falta de seguridad que se está viviendo en la playa presuntamente con peleas, menudeo de drogas, reyertas, barbacoas y amenazas a otros usuarios, además del campamento que se ha instalado con casetas desde hace más de un año.

Por todo ello, desde el grupo municipal Popular solicitamos:

1. Rehabilitación integral de todos los locales situados en los bajos de la playa.
2. Rehabilitación de toda la cornisa situada en la cubierta de los locales.
3. Mayor presencia policial.
4. Reposición de todo el mobiliario urbano que ha sufrido actos vandálicos.»

**Enmienda del grupo de gobierno:**

«Por parte de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar se ha redactado un proyecto de rehabilitación integral de todo este espacio con la finalidad de conseguir la mejora del paseo, locales y equipamientos de la playa de Alcaravaneras. Proyecto para el que se ha solicitado colaboración económica del Cabildo de Gran Canaria.

Con respecto a la situación de seguridad en la playa, la Concejalía de Seguridad y Emergencias, proseguirá ejecutando los servicios de control policial a través siempre de sus dispositivos especiales de playa, los cuales siempre se multiplican en la etapa veraniega y de Semana Santa; y además, desde junio de 2021, la playa de Alcaravaneras forma parte del “Plan anti-botellón” puesto en marcha en dichas fechas.»

**Acuerdo:**

«Por parte de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar se ha redactado un proyecto de rehabilitación integral de todo este espacio con la finalidad de conseguir la mejora del paseo, locales y equipamientos de la playa de Alcaravaneras. Proyecto para el que se ha solicitado colaboración económica del Cabildo de Gran Canaria.

Con respecto a la situación de seguridad en la playa, la Concejalía de Seguridad y Emergencias, proseguirá ejecutando los servicios de control policial a través

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 16/32



*siempre de sus dispositivos especiales de playa, los cuales siempre se multiplican en la etapa veraniega y de Semana Santa; y además, desde junio de 2021, la playa de Alcaravaneras forma parte del "Plan anti-botellón" puesto en marcha en dichas fechas.»*

**Debate. Intervenciones:**

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Bien, procedemos con la tercera y última moción que presenta el grupo Popular.

Aprovecho, que no lo hice antes, para felicitar los treinta y tantos años del concejal.

En esta última moción, no por menos importante, todo lo contrario, quiero hacer hincapié porque nos parece una vergüenza el tema de la playa de Alcaravaneras. Ya lo hemos traído aquí en otras formas, en ruegos, preguntas y, si no recuerdo mal, en alguna moción.

Con lo cual, sinceramente no sabía cómo enfocarlo y empezaría hablándoles de la teoría de Gestalt, pero tampoco sabía y quería que fuera más práctico para entenderlo todos. En todo caso, esta teoría habla de cómo la percepción de la realidad cambia de unos a otros según los estímulos. Por lo tanto yo hoy vengo a estimularles la vista porque no hay nada más útil y más práctico que una imagen. Una imagen vale más que mil palabras. Y yo hoy les traigo unas imágenes de la playa de Alcaravaneras para intentar que ustedes perciban la misma realidad que perciben los vecinos de la zona y nosotros como grupo proponente.

Pues bien, como decía, desde este grupo no entendemos el estado de abandono en el que se encuentra esta playa desde hace muchísimos años. No es posible que una playa céntrica sufra este estado de abandono desde el ayuntamiento. La playa de Alcaravaneras, históricamente; hablaba antes la compañera de los niños y las

familias, es una playa muy familiar, es una playa donde se practica muchísimo deporte; como ustedes saben, la vela, el piragüismo, el vóley, entre otros. Son muchas las federaciones y asociaciones que ocupan lo que conocemos como los bajos de la playa, los locales. Entendemos que ya es hora que el ayuntamiento asuma el estado deplorable en el que se encuentran los locales y que, por favor, los rehabiliten para que se puedan usar sin ningún tipo de riesgo porque como se adjunta en las fotos que les voy a mostrar su estado es, incluso, peligroso.

La cornisa del propio paseo que se ubica en la cubierta de los locales se está cayendo y entendemos que es un problema de seguridad para los usuarios de la playa.

Dicha playa, en su conjunto, necesita un plan de choque urgente. Seamos realistas. Lo han denunciado los usuarios, los vecinos el pasado mes de octubre.

También la playa ha sufrido actos vandálicos. Evidentemente este abandono va acompañado de muchas situaciones peligrosas. En fin, el plan de choque iría desde la rehabilitación absoluta de la playa, de los locales, a la implantación de una mayor seguridad; porque evidentemente, eso es una realidad irrefutable, esa zona se ha convertido por la noche en una zona bastante insegura.

Por otro lado, el pasado mes de noviembre, desde el grupo municipal Popular, ya denunciábamos la falta de seguridad que se está viviendo en la playa, presuntamente, con peleas, menudeo de drogas, reyertas, barbacoas, además del campamento que se ha instalado desde hace más de un año.

Por todo ello, el grupo Popular le solicita:

- Que rehabilite integralmente todos los locales situados en los bajos de la playa.
- Que rehabilite de toda la cornisa situada en la cubierta de los locales.
- Que haya una mayor presencia policial.
- Que se reponga todo el mobiliario urbano que ha sufrido actos vandálicos.

Para finalizar, como decía que una imagen vale más que mil palabras, les pasaré unas imágenes de cómo se encuentra la playa de Alcaravaneras actualmente. - *El señor García muestra unas fotos* -

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 17/32



Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Simplemente, Ignacio, corroborar toda la exposición que has hecho porque conocemos perfectamente los problemas que adolece el barrio de Alcaravaneras. Es un poco la expresión que siempre hacemos aquí "la hermana pobre de Mesa y López", que parece que todas las inversiones se las lleva Mesa y López y Alcaravaneras se queda ahí un poco en *stand by*. Has mencionado el estado de los locales, el estado de la playa y la inseguridad que hay, y que todos conocemos. También, por puntualizar un poquito, añadir un poco más a lo que has expuesto, también hay un grave de insalubridad porque las instalaciones; esas maderas que están en la arena, caminar por ahí... No hace falta verlas pero las ratas campan a sus anchas por ahí. Entonces, añadir, al grave problema de las instalaciones y de los locales sociales, pues un problema de insalubridad, y el grave problema de que si no se actúa ya en esa cornisa vamos a tener un día que lamentar una desgracia. No hace mucho, en el mes de noviembre o en el mes de diciembre, cayeron unos cascotes. Nosotros, además, hicimos una pregunta por escrito. Se nos ha dicho que el área competente lo va a hacer. Pero es que el estado de la avenida... El estado de la avenida ya no es motivo de ninguna moción, pero el estado de los locales y de la cornisa en esa parte de la playa de Alcaravaneras es lamentable y hay que actuar ya, con prontitud, con rapidez. Y recuperar esos locales sociales que todavía la asociación Alcaraván carece de local social.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por parte del grupo... Perdón. Don Enrique. Es que tengo la columna ahí en medio.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Simplemente apoyar, como no puede ser de otra manera, esta propuesta que pretende mejorar una playa con un gran potencial que está dejada a la mano de dios desde hace mucho tiempo. Es una pena, con la cantidad de afluencia que tiene esa playa de deportistas, de familias que van los fines de semana; que la oferta de ocio, más allá de la arena y del mar y deportiva, sea... No sé si hay algo ahora, habido un pequeño sitio donde comprar un helado.

Claramente tiene un potencial de desarrollo tan grande que hace años, en el mandato pasado, se presentó una moción desde nuestro grupo en el que pedíamos un estudio, un análisis, de todas las playas a ver cómo se podían mejorar. Seguramente no lo habrán hecho porque, si algo hubieran hecho, algo habría salido de ahí. Y es una pena que después de seis años, por ahí, no se hayan puesto las medallas los del grupo de que han relanzado una playa, no tan buena como Las Canteras; eso es imposible, pero bueno, una gran playa para los vecinos de nuestra ciudad. Esperemos, aun les quedan dos años, y si no para los que vengamos después, si es que seguimos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias don Enrique.

Por parte del grupo de gobierno. Tiene la palabra don Sergio Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Estamos en la tercera moción, que el grupo Popular ha tenido a bien traer a esta sesión de la junta de Distrito, sobre otro de los espacios de los barrios de nuestro Distrito Centro, en este caso en la parte baja de la ciudad. Vamos a ver, nos toca la playa de Alcaravaneras.

Por cierto, antes me faltó decir a la compañera del Partido Popular que el proyecto de Copherfam también fue un proceso de participación ciudadana. Para nosotros, el grupo de gobierno, siempre es

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 18/32



imprescindible contar con las demandas, con las sugerencias y con las propuestas, dentro de las líneas de actuación que nos caracteriza como gobierno progresista. Pero eso también se ha hecho.

Entrando en la moción que ha defendido el compañero Nacho, por parte del grupo Popular, te comentar lo siguiente:

Evidentemente no vamos a negar lo evidente. Las ciudades se van construyendo poco a poco. Algunos invertimos más en toda la ciudad y otros invierten menos. Algunos hemos campaña y hemos visto cómo estaba esta ciudad antes de entrar el actual grupo de gobierno. Pero bueno, no se trata de ese tema ahora mismo.

Antes de entrar en los temas en concreto hay que recordar que la playa de Alcaravaneras, la concejalía de Ciudad de Mar tiene... Es una playa singular que está dentro de la capital que pertenece a la Autoridad Portuaria aunque comparte su gestión con este ayuntamiento. La concejalía de Ciudad de Mar, para que lo sepan, tiene encomendada su limpieza, el salvamento y el socorrismo, toda la gestión del balneario, la organización de actividades de voleibol, kayak, piragüismo, etc. Es una playa muy viva. Hay que pasar por allí para verlo.

Este que está aquí, por cierto, fue la primera playa que pisó en su vida; fue la playa de Alcaravaneras. Por tanto uno también debe tributo a esa playa.

También comentarles, al mismo tiempo, que ustedes como grupo de la oposición nos traen aquello que los vecinos están demandando. Pero nosotros también hemos hecho una serie de aportaciones a la playa de Alcaravaneras. Qué decir del arreglo del paseo de Alcaravaneras con ese carril bici que todos los que vivimos en Las Palmas ve la apuesta; que somos una ciudad europea con una movilidad sostenible. Y vemos ese paseo perfectamente ordenado.

Llegamos a la parada de guaguas y vemos todo el mobiliario urbano totalmente nuevo.

La cancha deportiva fue, dentro de las inversiones que está haciendo este

grupo de gobierno en deporte, reformada; mejores equipamientos, también para que se pudiesen duchar; que fue utilizada en los tiempos de lo primero de la pandemia con los temas de la inmigración.

También, la concejalía de Ciudad de Mar ha conseguido profesionalizar los servicios de socorrismo y salvamento, que ya lo tiene la Cruz Roja. Como saben, la playa de Alcaravaneras y La Laja tienen estos servicios en la etapa del verano y en Semana Santa. La playa de Las Canteras todo el año por su utilización. En la playa de Alcaravaneras también, y aquí traemos más fotos, se han inaugurado las torres de vigilancia que han permitido mejores resultados. Aquí vemos... *-El señor Peñate muestra unas fotos-* Aquí vemos la torre de vigilancia en la playa de Alcaravaneras que ahora ha sido retirada para su mejor conservación hasta que entremos en la etapa de Semana Santa.

Ahora, abordando los temas de la moción. Ciertamente hay un problema con los locales derivados de las humedades que hay en la cornisa, en la parte baja, de ese paseo. El tema es que Patrimonio lo conoce, etc. La Unidad Técnica de Ciudad de Mar ha elaborado un proyecto minucioso de rehabilitación integral del espacio de Las Canteras. Para ello se ha pedido colaboración económica al cabildo. Como ustedes saben, muchas de las actuaciones que hacemos cuentan con el apoyo del Cabildo de Gran Canaria; esa otra institución que, a lo mejor, en Tenerife se siente más que aquí, pero también el Cabildo de Gran Canaria está colaborando para mejorar todos los espacios de la ciudad a disposición de la ciudadanía.

También traemos un texto para una enmienda transaccional.

Con respecto a que es una playa insegura, tengo que decirles lo siguiente: La concejalía de Seguridad tiene el "Plan de playas" que se multiplica en la época de verano y de Semana Santa, pero desde junio de 2009, con el objetivo de perseguir los botellones que se producen en la ciudad; con todos los problemas que ello conlleva, también la playa de Alcaravaneras entre todos los patrullajes

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 19/32



que hace también se controla el tema del botellón.

Por último, les voy a leer... Ah, también les quiero comentar otro asunto. Uno de esos locales hay unos okupas. El Servicio de Patrimonio puso en marcha un expediente, fue con la policía y se negaron. Pues bien...

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya terminando.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Leo lo siguiente...

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos terminando, por favor.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, voy terminando.

La Asesoría Jurídica del ayuntamiento ha presentado un expediente de auxilio judicial para desalojar el inmueble ya que no... Por lo cual será a través del juzgado como vamos a desalojar ese local.

Por tanto, paso a leerles el texto de la enmienda transaccional a esta moción. Para dar solución a la problemática que lleva arrastrando, desde hace ya años, que trasciende a este grupo de gobierno, con respecto a los locales e instalaciones situados en los bajos del paseo de la playa de Las Canteras; por parte, como acabo de mencionar, de la Unidad Técnica de Ciudad de Mar se ha redactado un proyecto de rehabilitación integral de todo este espacio con la finalidad de conseguir la mejora del paseo, locales y equipamientos de la playa de Alcaravaneras. Como les he dicho, proyecto para el que se ha solicitado colaboración económica del Cabildo de Gran Canaria.

Con respecto a la situación de seguridad en la playa, la Concejalía de Seguridad y Emergencias, proseguirá ejecutando los servicios de control policial a través siempre de sus dispositivos especiales de playa, los cuales siempre se multiplican en la etapa veraniega y de Semana Santa; y además, desde junio

de 2021, la playa de Alcaravaneras forma parte del "Plan anti-botellón" puesto en marcha en dichas fechas.

Este es el texto de la moción que intentamos que el grupo Popular con el ánimo de solución a estos problemas pues pueda aceptar.

Es lo que teníamos que manifestar de parte del grupo de gobierno, Unidas Podemos, Nueva Canarias y PSOE. Todo el grupo de gobierno de esta ciudad.

¿De acuerdo? Así que ahora les toca a ustedes la labor de control y a nosotros ejecutar. Estamos ejecutando, seguiremos ejecutando.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señor Peñate.

¿Palabras al respecto? Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Desde el cariño y respeto que te tengo. Has hablado de patrullas policiales que, sobre todo, se intensifican en época de verano y en época de Semana Santa. Pero, ¿qué pasa con las personas que están pernoctando en la playa? Hay gente viviendo en la playa, hay gente viviendo en la zona de las barcas. Hay un problema social ahí importante. De eso se tiene que encargar los Servicios Sociales o de quien sea la competencia. Pero hay gente viviendo ahí. ¿Qué pasa con esas personas? No nos merecemos esa imagen. Es una playa, que hemos hablado aquí que es la segunda playa de la ciudad; que no es tan importante como Las Canteras, urbana y ya muchas ciudades de Europa quisieran tener.

Te digo, desde el respeto y desde el cariño que te tengo, creo que ustedes tienen un problema. Tienen un problema de autocomplacencia, de autosatisfacción. Aquí se están planteando problemas reales. Nadie les dice que no se ocupen, que Ciudad de Mar intente mejorar, y tal, que hayan planes. Pero tienen que bajar y dejar de saltar. Y escuchar, escuchar a los vecinos que vienen hoy aquí y escuchar a los grupos de la oposición. No es decir, es que tenemos un carril bici y ya somos europeos. No, se trata mejorar la condiciones diaria de los ciudadanos. Y la playa de Alcaravaneras adolece, como el

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 20/32



propio barrio, de muchas carencias. Lo que estamos pidiendo, ya, son soluciones ya. Si ustedes conocen que ese problema viene de atrás no hay que echarle la culpa al de atrás, voy a resolverlo yo porque, como ustedes están diciendo aquí, "soy yo el que está gestionando". Pues entonces aplicate y arregla el tema porque de nada me sirve decir que la concejalía competente, Urbanismo o quien sea arregla la cornisa, no lo arregla. Y lo acaba de decir antes, escapamos locos porque hubo caída de cascotes hace poco. ¿Qué hubiera pasado si esas personas que están viviendo ahí...? Para el ayuntamiento es un problema, aparte del daño personal que se pudiera producir. Por eso yo, humildemente, les pido menos autocomplacencia, menos autosatisfacción, menos ponerse medallitas, y ponerse a gestionar y ponerse a ejecutar las obras necesarias para mejorar las condiciones de los vecinos.  
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Talavera.  
Por parte, para cerrar, del grupo Popular.

- El **señor GARCÍA MARINA**: La verdad que debo decir querido don Sergio, porque sabes que te aprecio, pero la verdad que me ha defraudado mucho tu intervención. No solo eso, es que creo como el compañero, Antonio, que vivimos en realidades paralelas. Y en todo caso te reconozco, fíjate, una cosa; mira que los vecinos de Las Alcaravaneras nos observan. Quiero decir, usted tenía hoy aquí un papel muy difícil y entiendo que usted forma parte del grupo de gobierno y usted tiene que salir a defender como puede. Sin embargo ha tenido no sé si un lapsus, pero que al principio me ha dado la razón porque ha dicho "la realidad no la puedo negar". Con lo cual, claro que esto no se puede negar. Pero bueno, como es su papel, después ha tenido que decir que usted de pequeño iba ahí, que gobiernos anteriores no invertían en la ciudad; me

imagino que el periodo de Jerónimo Saavedra, no sé si se refería a ese. Me imagino que sí.

En todo caso, habla usted de la movilidad sostenible con la que yo estoy de acuerdo y comparto. Pero es que usted me habla de la movilidad sostenible y, como decía el compañero, hay un carril bici y está muy bien, pero claro a mi me viene detrás del carril bici la imagen de Luengo, todos los atascos y coches, y coches en esa zona. Yo desconozco el nivel de contaminación, que debe de ser altísimo, en la ciudad de Las Palmas. El nivel de contaminación lo tendría que ver un técnico, como usted sabe yo soy técnico superior, no de la Consejería de Transición Ecológica y de lo que no sé no hablo, pero hombre movilidad sostenible, si funcionara de verdad también solucionábamos el tema de los coches que tenemos en esta ciudad y eso tampoco existe.

Con lo cual, efectivamente es autocomplacencia pura y dura. El hecho de que haya un magnífico carril bici en la avenida marítima en el tramo este de Alcaravaneras, eso no puede tapar la realidad deplorable que hay en la playa de Alcaravaneras y que hoy hemos traído aquí, que usted primero me ha reconocido y después se ha ido por otros lares.

La seguridad. Habla de la seguridad de Semana Santa, lo ha recalcado, seguridad en Semana Santa y en verano que se multiplica. Con lo cual en invierno, ¿cuál es el nivel de seguridad ahora? Bueno, el que hay, nulo evidentemente.

Entonces, por concluir, y le pido disculpas de antemano, no me ha quedado claro porque usted ha hecho un relato largo, no me ha quedado claro la transaccional, la enmienda. Por aclararlo. Votaremos a favor si entiendo que van a proponer el estudio y la mejora de todos los puntos que hemos propuesto de los locales, de la limpieza y de la seguridad. Si es así votaremos a favor. Es que no me ha quedado clara la transaccional.

- La **señora PRESIDENTA**: Sí, el sentido de la enmienda va en ese sentido. Tanto de Ciudad de Mar como de distintas áreas están elaborando distintos estudios para

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 21/32



proceder a la mejora y al arreglo, que es una demanda, entre ellos de las asociaciones de vecinos, tanto de los locales que se encuentran en la playa como de la cornisa.

Ese es el sentido de la enmienda.

Una puntualización, señor Talavera, en cuanto a las personas sin hogar que duermen en la playa, a este grupo de gobierno le preocupa más la situación de esas personas que la imagen que dan.

Pasamos a votar la enmienda propuesta.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Nos preocupa más la situación que la imagen.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: No está en uso de la palabra señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: No está en uso de la palabra.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: No está en uso de la palabra.  
Pasamos a votar.

- El **señor TALAVERA MORENO** habla fuera de micrófono y no se graba.

- La **señora PRESIDENTA**: Pasamos a votar.

Gracias señor Talavera.

Pasamos a votar la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

**Votos a favor: 12**

**Votos en contra: 0**

**Abstenciones: 0**

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba por unanimidad la enmienda propuesta por el grupo de gobierno.

## • RUEGOS Y PREGUNTAS

### - RUEGOS ESCRITOS.

No se han formulado.

### - RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

### - PREGUNTAS ESCRITAS.

No se han formulado.

### - PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

## - RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

### 1. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A «PUNTOS DE APARCAMIENTO PARA BICICLETAS PRIVADAS»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Este es un ruego para la concejalía de Transporte y Movilidad.

La implantación del carril bici en nuestra ciudad y el incremento de usuarios de este, hacen necesario una revisión del Plan Director de Bicicleta de 2016 para adaptarlo a la nueva realidad de la ciudad.

En septiembre de 2019 se planteó por parte de nuestro grupo en esta junta, la necesidad de incrementar los puntos de paradas y estacionamiento de bicicletas de uso privado. Es verdad que de Sitycleta hay por toda la ciudad pero el carril bici no está diseñado solo para el uso de Sitycleta, sino para que todos lo puedan usar y los vehículos privados también.

Hay dependencias públicas del Cabildo de Gran Canaria o zonas donde se

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 22/32



concentran muchos puntos de trabajo, oficinas, donde no hay muchos puntos de estacionamiento de bicicletas. Por ejemplo, en el Cabildo de Gran Canaria, que yo trabajo allí, he oído muchas quejas en ese sentido. El cabildo es un sitio que tiene oficinas de Información, de Atención Ciudadana, Catastral. Es decir, van muchos ciudadanos a realizar distintos trámites y se encuentran que no tienen para aparcar sus bicicletas en un lugar cercano.

Entonces, el ruego es que se incluya en el plan director un mayor número de espacios y de paradas para bicicletas de uso privado en la zona del Distrito Centro.

- La **señora PRESIDENTA**:  
Muchísimas gracias.  
Más ruegos orales.

## 2. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A «PALMERAS EN EL CARRIL DE BICICLETA»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**:  
Estábamos hablando hoy, en varios puntos, de los carriles bici.

Yo quería hacer referencia, a rogar; en el tramo del carril bici que va desde Mesa y López y recorre todo paseo de Chil, hasta Primero de Mayo, hay muchas palmeras en esa zona que son anejas al carril bici. Entonces, por la falta de un buen mantenimiento de esas palmeras hace que caigan muchas hojas de palmera al carril y eso pone en peligro a los que van circulando en ambas direcciones.

Entonces, era cuidar un poco esa labor de mantenimiento para evitar poner en riesgo a los usuarios de ese carril.

- La **señora PRESIDENTA**:  
Muchísimas gracias.  
Señor Talavera.

## 3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO

## (CC-UxGC), RELATIVO A LAS «RESPUESTAS A RUEGOS Y PREGUNTAS»

- El **señor TALAVERA MORENO**: Mi primer ruego, y como le dije en la anterior junta, haciendo referencia a la labor que hacen los vocales del Distrito; que no hacemos una labor remunerada aunque creo que hay establecido algún tipo de remuneración y que no nos han pagado, que por lo menos se esfuercen en contestarnos las preguntas que hacemos. A fecha de hoy he formulado cuatro o cinco preguntas, precisamente, sobre una moción que han presentado aquí los compañeros sobre Mesa y López y que se refería al carril bici, a la señalética, etc., y que no se han contestado todavía; incluso a los desperfectos del mobiliario urbano y que a fecha de hoy todavía no se ha contestado. Y que no conteste con un sí o con un no. Lo han vuelto a hacer acerca de una pregunta sobre el paisaje urbano en la calle Peregrina. Me ha contestado con un sí, sin mayor explicación. Ese no es el motivo para que conteste con un sí o con un no.

Espero que tome razón de ese ruego y que en lo sucesivo contesten a las preguntas que hemos hecho y que no se limiten a un sí o a un no.

## 4. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LOS «BANCOS DE LA PLAZA DE LA FERIA»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego es referente al estado en el que se encuentran... Perdón. Es para que se vea. No sé si se va a ver la foto *-El señor Talavera muestra una foto-* Es un banco situado en la plaza de la Feria. Es un auténtico peligro. Lleva meses así, está muy cerca de la concejalía de Distrito, y no se ha retirado. No sé qué es lo que van a hacer.

## 5. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO



**(CC-UxGC), RELATIVO A «RESPECTO A LOS VOCALES»**

- El **señor GARCÍA MARINA**: El tercer ruego es que no tergiversar las palabras que decimos aquí y que nos trate con respeto. Yo creo que cuando hago mis intervenciones siempre desde el respeto y el cariño que le tengo a los compañeros; siento admiración por ellos. No se pretende contestarte y luego dejarte con la palabra en la boca. Yo pido el mismo respeto que tengo yo hacia todos los compañeros. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias. Se toma razón de los ruegos. No se le ha faltado al respeto en ningún momento. Preguntas orales. Perdón, más ruegos.

**6. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A LA «MOSCA BLANCA EN DIVINA PASTORA»**

- El **señor GARCÍA MARINA**: El ruego número 1. Por favor, solucionen el problema de la mosca blanca en Divina Pastora.

**7. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO A LA «SEGURIDAD EN SAN TELMO - TRIANA»**

- El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego número 2. Refuercen la seguridad en la zona del parque San Telmo – Triana debido al aumento de denuncias escandaloso por robos, delincuencia y lo que está ocurriendo allí. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Se toma razón de los ruegos. Pasamos a preguntas orales. Señor Talavera.

**8. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA AL «MONUMENTO DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA»**

- El **señor TALAVERA MORENO**: Hace, no sé si fue en el mes de noviembre; finales de noviembre, diciembre, se inauguró en la plaza de La Concordia una especie de monumento, que más bien parece un parterre, que está adjunto a la concejalía de Distrito. Ahí se pretendía dar un homenaje a las víctimas del terrorismo y presenta este estado todos los días – *El señor Talavera muestra unas imágenes* – La plazoleta está afectado por ese gran árbol que está ahí. Y yo no sé cómo tratar esta cuestión porque parece un ruego, pero esto tienen que solucionarlo. Esto que pretende ser un homenaje a las víctimas del terrorismo no puede estar en el estado lamentable que presenta. La propia plaza, porque no sé si es que no se limpia, y el propio monumento que esta justo...

Son apreciaciones. Paso todos los días por ahí doña Mari Carmen y usted también, y usted lo ve.

A lo mejor no es culpa de nadie. Pero yo creo que está mal planteado este monumento aquí, que ni siquiera es un monumento, es una especie de parterre alrededor del tronco de un árbol.

No sé si han pasado por allí pero el aspecto es lamentable y más teniendo en cuenta que es en homenaje a las víctimas del terrorismo.

**9. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVA A LOS «BAÑOS DEL PARQUE DE LA PATERNA»**

- El **señor TALAVERA MORENO**: Si me permiten una segunda pregunta, acerca de los baños y del quiosco del parque de La Paterna. ¿Qué pasa con él? Después de dos años todavía los usuarios del parque, los vecinos del parque, no tienen baño, no tienen quiosco.



Han buscado una solución intermedia como puede ser ese carrito de comida que han puesto ahí, pero los usuarios si tienen necesidad de ir al baño, no tienen donde ir y tampoco tienen el quiosco, que era lo que estaba proyectado cuando se inauguró el parque.  
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En cuanto a la primera cuestión planteada, justamente en esa zona el personal de Limpieza, personal municipal; eso habrá sido justo antes de que la señora, que es una señora, que barre y limpia la zona; y aquí hay dos trabajadores del Distrito que son testigos de que todos los días se barre e incluso dentro de los parterres. Todos los días la plaza de la Concordia pasa la trabajadora municipal, diariamente. Más preguntas orales. Partido Popular.

**10. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO POPULAR, RELATIVA AL «BORDILLO DE LA ACERA DE LA CALLE JAIME BALMES»**

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Doña Mari Carmen Reyes, con los debidos respetos hacia su persona, pido respeto hacia mis compañeros. Lleva todo el tiempo en la junta, móvil va móvil viene. Los móviles, cuando se entra a un recinto cerrado; y estamos en una reunión exponiendo problemas que nos preocupan, se guardan en el bolso, digo yo.

Lo mismo para el señor José Eduardo. Yo sé que es su cumpleaños. Lo ha hecho, ha caído al final pero lo ha hecho. Le ha seguido el juego a la señora concejala.

Le pido respeto, que por favor, todos llevamos mascarilla y todos estamos deseando salir de aquí.

- La **señora PRESIDENTA**: La pregunta.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Ninguna..

- La **señora PRESIDENTA**: La pregunta.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: A ninguno se nos nota las muecas pero a usted sí...

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Cuál es la pregunta?

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: ... y es una falta de respeto. Lo siento pero se lo tenía que decir.

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Pero cuál es la pregunta?

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: La pregunta es la misma que pregunté hace dos meses, antes de las navidades. ¿Cuándo piensan rejilla del bordillo de la acera de la calle Jaime Balmes? Es una alcantarilla. Bocacalle de la Clínica Cajal, perdón, trasera de la calle del Instituto Politécnico.

Todos los días personas mayores meten el pie y se caen. Niños que por la mañana salen a tope, corriendo con sus padres, se caen.

Han pasado los meses y ustedes no han hecho caso. El ayuntamiento ha mirado para otro lado y sigue sin rejillas. Les animo a que se den una vuelta por la calle Jaime Balmes esquina Canalejas.

- La **señora PRESIDENTA**: Tercera pregunta.

**11. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA AL «MANTENIMIENTO DE LAS PALMERAS Y LOS ÁRBOLES»**

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: La tercera no es, es la segunda.

- La **señora PRESIDENTA**: Perdón. Son preguntas y queda claro.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 25/32



- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** Vale, son preguntas.

- La **señora PRESIDENTA:** Y concisas.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** Concisas...

- La **señora PRESIDENTA:** No mociones encubiertas.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ:** Discúlpeme, es mi turno.

Pues concisamente le pregunto.

¿Qué mantenimiento se le está haciendo a los árboles y palmeras de nuestra ciudad? Con este último temporal está toda la calle Tomás Morales llena de palmeras y aun sin recoger.

Muchísimas gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

Entre la utilización del móvil que he hecho, una de ellas era para contestarle a su compañera María Amador. Continuamos con el orden del día.

## 12. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA AL «ASFALTADO DEL Pº TOMÁS MORALES»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA:** La pregunta es en relación con el asfaltado del paseo Tomás Morales, que ya se ha traído de manera recurrente a esta junta en varias sesiones. Incluso en la sesión pasada nosotros presentamos una moción para hacer un estudio del asfaltado para incluir en el presupuesto de 2022. Parece que en el presupuesto de 2021 no está incluido. Entonces, la pregunta es, ¿qué previsión tiene el ayuntamiento para esta actuación? Porque según vi yo en el perfil del contratante, obra adjudicada en el asfaltado del Distrito Centro solo está el tramo de Pío XII. Y yo creo que esta calle tiene más urgencia porque los socavones que hay allí en esa zona que

es de mucho tránsito porque están los institutos. Son, vamos, que en vez de estar por una vía urbana parece que estamos en un recorrido del Dakar.

Yo creo que esto clama al cielo. No sé como no se hace una actuación urgente allí.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

## - CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

### 1. PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVA AL «PAISAJE URBANO CALLE PEREGRINA»

«La calle Peregrina forma parte del recorrido “obligado” de los turistas que visitan nuestra ciudad, así como muchos residentes de la zona.

Por ello, no es de recibo encontrarnos con imágenes como las de la foto anexa; se trata de un edificio situado en el número 7 que presenta grafitis y pintadas por doquier y que no “ayuda” a la imagen de una de las calles más pintorescas del distrito y de la ciudad.

Teniendo en cuenta que es un edificio privado, ¿por parte del área competente se ha requerido a los propietarios para mantener en las debidas condiciones la fachada de este edificio catalogado?»

La Concejalía del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Sí.»

### 2. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVO A «REVISAR BALDOSAS CALLE MAYOR DE TRIANA»

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 26/32



«El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que revisen el estado de las baldosas de la calle Mayor de Triana.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:  
«Se ha incluido en la programación de mantenimiento el recorrido para la reparación de pavimentos de la calle Triana, cuyo inicio está previsto para la segunda quincena de febrero de 2022.»

**3. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVO AL «BORDILLO, ACERA Y ACCESO A LA CALLE PERDOMO, 26»**

«El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que, por favor, revisen la calle Perdomo, número 26, el bordillo, la acera y el acceso a la misma.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:  
«Esta Sección de Vías y Obras informa que, girada visita de inspección a la calle Perdomo, se observa que la acera discurre frente a la fachada del n.º 26 de la calle, tiene una longitud de 10 metros y un ancho de 1 metro; más de bordillo, presenta pavimento Santo Domingo Gris 25x25, encontrándose el tramo en un correcto estado de mantenimiento.

Es a la altura del n.º 28 de dicha calle donde sí se aprecia un hundimiento de la acera de dimensiones 2x1 metros, localizado junto a la acometida domiciliaria de saneamiento de la vivienda, por lo que se entiende que el hundimiento puede tener origen en algún defecto en las canalizaciones de saneamiento/abastecimiento existente en la zona, las cuales sufran algún tipo de pérdida o merma que haya podido lavar los finos bajo acera creando un hueco que finalmente colapsara al

soportar el peso de algún vehículo que parase o estacionase parcialmente sobre la misma.

Por lo que se ha remitido la citada anomalía a la Unidad Técnica de Aguas.»

**4. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVO AL «ASFALTADO DE LA CALLE BRAVO MURILLO»**

«El **señor GARCÍA MARINA**: Ruego a esta Junta de Distrito Centro que, por favor, revisen el estado del asfaltado de la calle Bravo Murillo y que procedan a su subsanación.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Esta Sección de Vías y Obras informa que la calle Bravo Murillo ha sido incluida y asfaltada en diferentes proyectos de repavimentación de calzada.

- Entre el n.º 23 y Primero de Mayo (incluido túnel) en junio de 2014.

- Entre Muelle Las Palmas y el n.º 2, en marzo de 2015.

- Entre Eduardo y n.º 23 (incluido Muelle Las Palmas), en noviembre de 2016.

Girada visita de inspección por dicha calle, desde Muelle Las Palmas hasta el paseo de Tomás Morales, no se observan deficiencias en la calzada.»

**5. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVO AL «BAÑO DEL PARQUE ROMANO»**

«El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Transmitirle un aviso que nos realiza un vecino del barrio de parque Romano en el que ha podido comprobar como la edificación de baños, o antiguos baños, que está frente al parque infantil, pues está siendo okupado por personas que viven ahí y que está con un olor bastante desagradable.

Incluso, el vecino nos comenta que lo habló con los empleados de Limpieza de

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 27/32



la zona y dicen que han dado cuenta al servicio.

(...)

El ruego es que tomen las medidas oportunas para que ese sitio no esté okupado, esté en perfecto estado, limpio y que dé una imagen de limpieza y de seguridad a los vecinos y visitantes, obviamente, del parque Romano y de la ciudad.»

La Concejalía Delegada de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«(...) Desde hace meses se opera en la zona de Vegueta-Triana un dispositivo policial en colaboración entre la Policía Local y Policía Nacional. Los informes policiales acerca del mencionado observan que las situaciones descritas han disminuido sensiblemente hasta casi desaparecer, según acreditan la Recogida de Residuos por parte del Servicio Municipal de Limpieza. No obstante, el dispositivo policial se mantendrá a lo largo de las próximas semanas.»

**6. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVA A LOS «PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2021»**

«La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Mi pregunta es en relación a los Presupuestos Participativos del 2021. Casualmente hoy nos han dado una relación del estado de las propuestas de los presupuestos del 2018, 2019 y 2020, pero al ciudadano le gustaría saber qué propuestas que han sido presentadas por los vecinos del Distrito Centro, con cargo a los Presupuestos Participativos 2021, han sido aprobadas y en base a qué criterios.»

La Concejalía Delegada de Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Las propuestas presentadas por los vecinos de los cinco distritos de la

ciudad, con cargo a los Presupuestos Participativos de 2021 que han sido aprobados, fueron publicadas en la web municipal de Participación Ciudadana [www.laspalmasgc.es](http://www.laspalmasgc.es), el pasado día 6 de diciembre.

Igualmente, en dicha página web se puede consultar las bases y criterios por los que se aprueban las propuestas.»

**7. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 19/11/2021, RELATIVA A LA «CAÍDA DE CASCOTES EN LA PLAYA DE ALCARAVANERAS»**

«El **señor TALAVERA MORENO**: Tengo dos preguntas.

La primera, del barrio de Alcaravaneras, de la playa en concreto. Aquí estamos esperando a que ocurra una desgracia. ¿Cuándo vamos a arreglar esta situación? Se ve bien, ¿verdad?

Cayeron unos escombros el otro día porque está en muy mal estado.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del tenor literal siguiente:

«Por parte de la Sección de Vías y Obras se está realizando un estudio a fin de valorar los citados daños.»

**- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS**

- **D. CARLOS SANTANA**: Buenas tardes. Me llamo Carlos Santana y vengo en representación de la Asociación de Vecinos Alcaravaneras. Don Sergio, con todo el respeto del mundo y con el corazón en la mano, lo que usted ha dicho en su moción, en la transaccional que usted propone, el levantar la alfombra...

*El señor PEÑATE MONTES habla fuera de micrófono y no se graba.*

**El señor SANTANA**: Vale. Perfecto. Con todo el respeto del mundo, lo que usted ha dicho del carril de movilidad, es levantar la alfombra y meter toda la

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 28/32



mierda debajo. En el sentido, han levantado el paseo de Alcaravaneras para hacer un carril bici, un mobiliario nuevo, y en la parte de abajo no le han puesto una malla para que no se mojara. Uy, se me olvidó. Hay que pagar nuevo. Vaya hombre. ¿Qué necesito? Otro proyecto nuevo. Así estaremos cinco o seis años más.

Con el problema que tenemos, varios concejales han estado presente en el barrio, usted también, su grupo político también. Han pasado todos por nuestro barrio. Todavía estoy esperando. ¿Se acuerda de aquella famosa farola que Alumbrado decía que estaba bien puesta? Pues qué casualidad, los árboles crecieron otra vez. Ya no se ve.

Don Sergio, chapuza tras chapuza y Alcaravaneras apartada. Dígame usted si conoce alguna obra que se haya hecho en Alcaravaneras en estos tres, cuatro años. Se ha hecho el carril para la MetroGuagua, se ha hecho delante de la calle Pío XII, calle Galicia, una obra que han levantado nueve veces porque a alguien se le olvidó meter la alcantarilla de recogida de colectores de las viviendas. Adiós. Hasta que alguien vino puso la lucecita y puso el colector allí. Ya no se hunde la carretera pero dejan una plancha allí más de dos años.

No podemos seguir así. Su grupo de gobierno está tapando, y tapando, y tapando, y el barco se les hunde. Y lo único que le pedimos en Alcaravaneras es que vean los fallos.

Un estadio Insular que se cae a cachos. Un parque inmenso donde hay vandalismo, drogas y de todo. Puede usted ver en YouTube un vídeo de jóvenes haciendo el amor. Pongan solución por favor. Es lo que pedimos. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias don Carlos.

- **D.ª JUANA MARÍA ORTEGA**: Buenas tardes.

Venimos con la misma misa de siempre con la plaza de la Feria. ¿Usted se cree que esto es posible con los niños? Tres personas que viven ahí cómo tienen la plaza de la Feria llena de mierda y rota. La tienen toda estropeada. Miren cómo esta.

El banco que dijo ese señor, que me quitó todo el protagonismo, que lo iban a arreglar. Quiten el banco porque los niños se pueden hacer daño y después el problema es para el ayuntamiento.

Lo mismo con toda la porquería. Miren cómo está la plaza de la Feria, señora concejala, que da asco. Como este señor dice que la plaza de la Feria esta bonita y que está preciosa...

*El señor PEÑATE MONTES habla fuera de micrófono y no se graba.*

La **señora ORTEGA**: Sí, usted me lo ha dicho. La última vez, usted me dijo que la plaza de la Feria estaba bien. No me diga que no. Usted dice que siempre pasa por allí. Yo paso todos los días con mis perros y eso da asco.

Le dejo estos papeles señora concejala. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Doña Juana María voy a utilizar el móvil para darle respuesta al tema que usted planteó en la anterior junta. Contestación de la concejala de Servicios Sociales, "la Unidad de Inclusión Social ha tomado asunto y ya ha pasado por allí. Se está intentado..." Como bien saben, no se les puede obligar a pernoctar en los albergues municipales, pero la Unidad de Inclusión Social tiene conocimiento de la situación en la que se encuentran los dos señores que pernoctan ahí. Sé perfectamente...

*La señora ORTEGA habla fuera de micrófono y no se graba.*

La **señora PRESIDENTA**: Lo sabemos Juana María. Como lo planteó en la anterior junta, que sepa que la Unidad de

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 29/32



Inclusión Social está actuando en este caso.

- **D. AIRAM GONZÁLEZ:** Buenas tardes. Mi nombre es Airam González, vengo en nombre de la Asociación de Vecinos Triana – San Telmo.

Antes que nada, agradecer la oportunidad que nos dan para expresar nuestras quejas.

Nosotros, desde Triana, venimos como siempre; por la falta de seguridad, los ruidos, la suciedad. En concreto hoy vengo a hablar de una ordenanza municipal, la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente frente a Ruidos y Vibraciones. En dicha ordenanza queda claro que dentro de las viviendas, en las estancias comunes, no puede superar durante el día; durante el día es hasta las diez de la noche, los 40 decibelios y por la noche los 30. En los dormitorios 40 decibelios y por la noche 25 decibelios. Pues con esto quiero enseñarles unas fotos – *El señor González muestra varias fotos* – En estas fotos, en concreto esta es de la calle Constantino, esto parecen jaimas. En la época de calima queda muy bien. Esta sería de la calle Cano; también llena de jaimas, calle Travieso; igual.

Bueno, si ya impacta la consternación visual, imagínese la acústica. Es imposible que se cumpla la ordenanza, una ordenanza aprobada en 2012, pero que ustedes la tienen que aplicar. Es imposible. Estamos hablando de que una conversación normal de dos personas supera los 50 decibelios. Es que es imposible, honestamente.

Entonces, dicho esto, me gustaría recordarle que hay la posibilidad de nombrar o calificar como zona altamente saturada, que no se hace. La gente de Triana, iba a decir de Triana – Vegueta pero siempre hablo de casco histórico. Pero sí, los vecinos del casco histórico nos vemos en la necesidad, o exigimos por decirlo de alguna manera; no me gusta la palabra exigimos porque suena un poco... ¿no?, pero es que nos vemos en esa obligación. Es que se ve

claramente que allí no se puede ni caminar.

Se ve en las imágenes y es una pregunta que me gustaría que me contestaran. ¿Se va a aplicar algún control, ahora con el tema Covid, más que entramos en nivel 4, del 75% de las terrazas? No me vale lo que hemos hecho estos meses, ampliar más y ahora se quedan más grandes que lo que estaban hace dos años. Aparte, pone en la ordenanza claramente que no se puede ocupar más del 50% de la vía útil. Ven las fotos. Por ahí no pueden pasar las personas.

No sé si nombre antes la presencia policial. Escasa presencia policial en cuanto se habla del tema de las terrazas, de las molestias. Cuando conseguimos que nos cojan el teléfono, no hacen presencia. Tal cual. Incluso les comenté los decibelios que podían pasar, de los límites que habían de los decibelios y nos dicen literalmente "hasta las diez de la noche se puede hacer el ruido que les dé la gana". No, oiga, no. Hay unos decibelios máximos por el día y por la noche. No sé la idea que tiene la gente que hasta las diez de la noche puede hacer el ruido que le dé la gana. No. Y el ayuntamiento tiene las herramientas para tomar medidas y no lo hace.

Otra queja que recibimos mucho de los vecinos es que se sigue sin contestar, doña Mari Carmen, a los escritos; a las denuncias que presentamos los vecinos. Se han presentado denuncias, por ejemplo, porque en la calle Maninidra es ocupada diariamente por vehículos, hay locales denunciados por el consumo de *shisha*; hay que recordar que el consumo de *shisha* está prohibida por el tema de la pandemia y hay locales que sirven *shisha*. Ya no solo que sirven *shisha*, sino por lo que acarrea con la gente vomitando, la gente tal, y encima los vecinos aguantando los olores y los vapores de la *shisha*. Y encima te dicen "ay, ¿y qué le molesta de la *shisha*?" Oiga, pues que está prohibido. ¿Le tengo que explicar que llegan los olores a mi casa?, ¿le tengo que explicar que salen vomitando? Yo, la verdad, que no sé que pasa con la policía, si es que están peleados con

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 30/32



ustedes o con los vecinos, no sabemos. No quiero creer que sean tan incompetentes, sinceramente. Pero hay algo ahí que no nos cuadra a nosotros. No quieren actuar o no les dejan actuar. Bueno, antes escuché a una señora, disculpe que no me sepa su nombre, que dijo lo de priorizar para el peatón. Me remito a las fotos, por ahí los vecinos no pueden caminar. Incluso vecinos de la calle Cano tienen que bordear toda la calle porque les cuesta entrar en sus viviendas. Controlar el tema de las terrazas. Las terrazas, en cierta manera, o los bares, pueden estar en cualquier sitio de la ciudad y los vecinos, que sepan, no nos vamos a mudar. Y si no nos quieren a los vecinos, somos más de 5000... Si quieren nuestros votos pues cuenten con nosotros. Se lo digo al grupo de gobierno y se lo digo a la oposición, cuenten con nosotros. Nada más. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias.

En cuanto a las denuncias sabe que desde la concejalía se remiten, como comentamos en la reunión que mantuvimos, a los servicios pertinentes. Lo que es competencia de esta concejalía son los dos casos concretos de ocupación de vía que se dan para la música. Desde la concejalía se les remitió la exigencia de que tenían que bajar el volumen tras la petición hecha por ustedes. Entre ellos, sabes cuál es el local al que me refiero. Hay más palabras pedidas, ¿vale? Gracias.

- **D. NÉSTOR DOMÍNGUEZ:** Gracias. Me gustaría hacerle dos ruegos, tanto al grupo de gobierno como a la oposición. A la oposición le digo que yo creo que hace falta más valentía y más arrojo en la defensa del proyecto de ciudad que tiene el tripartito, es un proyecto nefasto. Y al gobierno le pido un poco de humildad.

Yo creo que las mociones son iniciativas legislativas que deben de ser objetivas. Lo que no puede ser es que se permita que señalen expresiones como "la tan evidente mejora" o que se acuse a gobierno anteriores del resultado de una gestión de hace más de seis años que ha dejado lo que ha dejado.

Entonces, si la oposición tiene que votar en contra de una moción que ha propuesto ella misma porque es inmoral las enmiendas transaccionales que ha propuesto el gobierno, hay que hacerlo sin miedo a nada ni a nadie.

Eso son mis dos ruegos.

Por otro lado, a mi me gustaría decir que yo soy vecino de Mesa y López y paso frecuentemente por la calle Galicia. Una compañera del grupo municipal Socialista mencionó que los proyectos, a veces, no salen como nosotros esperamos y que rectificar es de sabios. Yo estoy totalmente de acuerdo con esa afirmación. Pero cuando hay que romper cinco veces el pavimento para que puedan pasar las guaguas, eso no es rectificar, eso es ser unos inútiles.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchas gracias. Continuamos con el orden del día.

- **D.ª CARMEN ACOSTA:** Buenas tardes. Soy Carmen Acosta Rosa. No iba a intervenir, solamente venía a escuchar. Primero, darles las gracias a todos por el trabajo que están haciendo para que esta ciudad vaya funcionando, cada uno desde su medida. Después de escuchar a don Sergio me ha dado un poco de vergüenza, o me ha dolido, no sé cómo sería la expresión; cuando han estado hablando de Copherfam. Él ha dicho "ese barrio está muy bien. Más quisieran muchos". Creo que ustedes están aquí para que esas frases no existan en esta ciudad, sino para que lo arreglen. Si no, ¿para qué votaron los ciudadanos? Entonces creo que esa frase sobra. Todos los barrios deberían de estar bien, no que unos estén

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 31/32



mejor que otros. Lo siento señor Sergio pero, como ciudadana, me ha dolido esa intervención.

Después, señora concejala, agradecerle que con motivo de la pandemia no se haya podido hacer la noche de Reyes. Como vecina de la zona y los vecinos lo agradecemos porque se hacen macro-botellones, ayudados o promovidos por el gobierno de esta ciudad. Los vecinos que tenemos hijos tenemos que irnos fuera porque esa noche no podemos dar los regalos porque no se puede descansar. Entonces, como se ha hecho este año, que no se ha hecho. Cada uno en su bar hasta la una, no voy a decir que hasta las dos. Por favor, ruego que intenten seguir haciéndolo así para el

**VºBº**  
**LA PRESIDENTA,**  
 (Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

descanso y beneficio de todos. No todo en la calle del macro-botellón que se lía. Incluso si se necesita una ambulancia que no se puede entrar ni salir. Que lo tengan en consideración.  
Gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias doña Carmen Acosta.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**  
 (Resolución n.º 26442/2021, de 3 de agosto)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro de verificación: Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==	PÁGINA 32/32



Vur5kCSDBfLJ0W7BirmbKw==